

ANEXO II: RELACIÓN DE EXPLOTACIONES A LAS QUE SE RECOGEN DATOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

Se enviará un listado con los siguientes datos de cada explotación, acompañado de un fichero informático (tipo base de datos, hoja de cálculo o similar):

- Nombre de la explotación
- Representante (en su caso)
- NIF/CIF
- Teléfono
- Dirección postal completa, incluyendo código postal y código INE del municipio
- CEA
- GEA
- Orientación productiva
- Correo electrónico

En el momento de la justificación de las ayudas deberá enviarse un listado similar, al que se añadirá información sobre las visitas realizadas a la explotación (fecha, técnico de la entidad que la realiza, observaciones)